



## **VI. Inflación**

### **Aspectos Metodológicos**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Inflación Subyacente

Inflación transable y no transable

Índice de Precios al por Mayor (IPM)

### **Cuadros**

Cuadro 71: Índices de precios (Año 2009 = 100)

Cuadro 72: Índice de Precios al Consumidor: clasificación sectorial (Variación porcentual)

Cuadro 73: Índice de Precios al Consumidor: clasificación transables - no transables (Variación porcentual)

Cuadro 74: Índices de los principales precios y tarifas (Año 1994 = 100)



## VI. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios consumidos habitualmente por los hogares. Los precios de los componentes de esta canasta de bienes y servicios son ponderados con base a la estructura de consumo de los hogares. Cuando las variaciones de este índice son positivas, generalizadas y permanentes las economías encaran un proceso inflacionario. En caso de caídas permanentes y generalizadas de precios, se enfrenta un proceso deflacionario.

### ASPECTOS METODOLÓGICOS

La información de precios se encuentra en los cuadros que van del 71 al 73, correspondiendo el cuadro 74 a las tarifas públicas.

- **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Mide el nivel de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias de los diversos estratos socioeconómicos en Lima Metropolitana. Se obtiene comparando a través del tiempo el costo de una canasta de bienes y servicios con base 2009. La variación porcentual del IPC de Lima Metropolitana es utilizada como el indicador de inflación en el Perú.

La canasta del IPC cubre la ciudad de Lima, considerando 532 variedades, 170 rubros, 55 subgrupos de consumo, 31 grupos y 8 grandes grupos. Aproximadamente, 41 900 precios se obtienen cada mes de alrededor de 7 800 establecimientos comerciales, 42 mercados, 6 supermercados y 617 viviendas alquiladas.

La recolección de información, así como el cálculo del IPC está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). El INEI recolecta información a través de encuestas a los establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana; la periodicidad de captación varía según el tipo de bien. Los precios de los productos vendidos en mercados al por menor se recolectan los jueves y sábados; los precios de los productos vendidos en otro tipo de establecimiento y los precios de alquileres se registran una vez al mes.

Los precios de los servicios públicos se modifican cuando éstos experimentan cambios. Los precios de productos alimenticios y vestimenta ofrecidos sólo en determinados meses del año, se compilan durante los períodos de estación.

Para el cálculo del IPC, en primer lugar debe establecerse para cada producto un precio promedio mensual. Este precio es calculado como un promedio de los precios compilados desde el primero hasta el último día del mes, promediando cada precio de acuerdo al número de días que estuvo vigente. La agregación de los productos homogéneos es el ratio del promedio del precio en el período actual y correspondiente al período base. La agregación de los productos heterogéneos es un promedio simple geométrico de los índices de cada producto, computados como el ratio del precio en el periodo actual y el precio en el período base.

Para el caso de los alimentos, se recaban los precios efectivamente pagados por el consumidor, incluyendo impuestos; para los alquileres, los precios pagados por hogares seleccionados en la muestra; para los servicios públicos, las tarifas se recaban de las empresas que proveen el servicio (de agua, electricidad, teléfono y transporte); las tarifas de servicios médicos se toman de establecimientos públicos y privados, en tanto que las de educación provienen de las escuelas públicas y privadas, universidades, centros de



educación no universitarios, entre otros.

En el cálculo del IPC se emplea la fórmula de Laspeyres, donde las ponderaciones permanecen fijas hasta que se efectúe un cambio en el año base. Las ponderaciones para calcular el IPC provienen de la Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar (ENAPREF), realizada entre mayo de 2008 y abril de 2009.

Una descripción más detallada de las fuentes y de la metodología de cálculo del IPC se puede hallar en “Metodología del Cambio del Año Base 2009 del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana”, disponible en la página electrónica del INEI.

- **Inflación subyacente:** Es una medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del indicador sin subestimarlos o sobrestimarlos en períodos largos. El BCRP presenta la información del IPC clasificada en sus componentes subyacente y no subyacente.

El cálculo de la inflación subyacente es realizado por el Banco Central de Reserva, sobre la base de la información sobre índices de precios a nivel de rubros elaborado por el INEI. El indicador utilizado corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación porcentual mensual de sus precios en el período 1995 – 2001, así como aquellos que dependen en forma significativa de la evolución de las cotizaciones internacionales o están influenciados por choques de oferta. Tal es el caso de pan, fideos y aceites, cuyos precios dependen de las cotizaciones internacionales del trigo y el aceite de soya; y el arroz, cuyo precio depende en gran medida de las condiciones climáticas. Se excluye además los combustibles, servicios públicos y transporte. Este grupo, que representa el 35 por ciento de la canasta de consumo, se reporta como inflación no subyacente, que corresponde a los rubros sujetos a choques de oferta o modificaciones de tarifas de servicios públicos.

La inflación subyacente se presenta desagregada en bienes y servicios, donde los bienes son desagregados a su vez en alimentos y bebidas, textiles y calzado, aparatos electrodomésticos y otros bienes industriales; y los servicios en comidas fuera del hogar, educación, salud, alquileres y otros servicios. Por su parte, la inflación no subyacente se presenta clasificada en alimentos, combustibles, transporte y servicios públicos.

- **Inflación importada:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de *commodities*. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electrodomésticos y medicinas). Una serie mensual desde 1996 aparece en la página Web del BCRP.

**RUBROS QUE COMPONEN  
LA INFLACION SUBYACENTE**

	<b>2009</b>
<b><u>I. Inflación Subyacente</u></b>	<b><u>65,2</u></b>
<b>Bienes</b>	<b>32,9</b>
Alimentos y bebidas	11,3
Textil y calzado	5,5
Aparatos electrodomésticos	1,3
Resto de productos industriales	14,9
<b>Servicios</b>	<b>32,2</b>
Comidas fuera del hogar	11,7
Educación	9,1
Alquileres	2,4
Salud	1,1
Resto de servicios	7,9
<b><u>II. Inflación No subyacente</u></b>	<b><u>34,8</u></b>
Alimentos	14,8
Combustibles	2,8
Transporte	8,9
Servicios públicos	8,4
<b><u>III. IPC</u></b>	<b><u>100,0</u></b>

Fuente: INEI.

La lista completa de rubros excluidos del IPC en el cálculo de la inflación subyacente es la siguiente:

<b>ALIMENTOS</b>	<b>ALIMENTOS</b>	<b>ALIMENTOS</b>
Carne	Tomate	Camote
Pan	Frejol	Maiz
Arroz	Choclo	Aji
Papa	Papaya	<b>COMBUSTIBLE</b>
Azúcar	Zapallo	Gasolina y lubricantes
Pescado Fresco y congelado	Zanahoria	Gas
Fideos	Menudencia de pollo y otros	Otros combustibles
Aceites	Ajos	Consumo de gas natural para la vivienda
Huevos	Palta	<b>TRANSPORTE</b>
Citricos	Uva	Pasaje urbano
Otras hortalizas	Mariscos	Transporte nacional
Cebolla	Olluco y similares	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>
Legumbres frescas	Apio	Electricidad
Otras frutas frescas	Yuca	Teléfonos
Plátano	Duraznos	Consumo de agua
Manzana	Aceituna	Correo
		Servicio de Internet y otros

- **Inflación transable y no transable:** La información del IPC también se presenta clasificada en sus componentes transable y no transable. Los productos transables son aquellos bienes susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que sus precios se ven influenciados por la evolución de los precios internacionales, aranceles, costos de transporte y el tipo de cambio. Comprenden el 37 por ciento de la canasta de consumo.



Los productos no transables son aquellos bienes y servicios que por su naturaleza no son susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que su precio se determina por las condiciones de oferta y demanda en el mercado interno. Comprenden el 59 por ciento de la canasta de consumo.

- **Índice de Precios al por Mayor (IPM):** Mide el nivel de los precios de un conjunto de bienes comercializados a nivel mayorista, incluyendo 461 productos, de los cuales 336 son nacionales y 125 importados.

El IPM tiene cobertura a nivel nacional. Los precios provienen de 520 establecimientos en Lima Metropolitana y 25 oficinas regionales e incluyen impuestos y costos de envío. La recopilación se hace vía fax, e-mail, encuesta directa o correo. El IPM se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres, manteniendo fijas las ponderaciones para el año 2013=100.

Las ponderaciones provienen del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, las ventas internas del IV CENEC 2008 y las partidas arancelarias 2007 de la Sunat.

Los precios al por mayor se registran dos veces al mes. No se incluye las tarifas de transporte desde el establecimiento mayorista al productor o usuario. La forma de selección del precio incluye marca, contenido, material empleado y tamaño de cada producto. Asimismo, sólo se seleccionan los productos con una mínima participación en el mercado.

Por otro lado, los servicios públicos considerados en el cuadro 74 se refieren a:

- **Precios de combustibles:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: gasolina de 84 octanos, diesel 2, residual 6 y gas licuado de petróleo, obtenido de encuestas realizadas a fines de cada mes a diversas estaciones de grifos de Lima Metropolitana. El precio final se compone del precio de refinería, impuestos (ISC, IGV y rodaje para la gasolina de 84 octanos) y del margen del grifero.
- **Tarifas de electricidad:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: las tarifas residencial e industrial. La primera corresponde al consumo mensual de 150 kwh (kilowatt hora), la cual es determinada por las empresas de distribución de electricidad (Edelnor y Luz del Sur) de Lima Metropolitana, y sujeta a regulación por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG). La tarifa industrial es fijada libremente por las empresas distribuidoras.
- **Tarifas de agua potable:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: las tarifas por metro cúbico de la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal), las cuales son reguladas por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass). La tarifa promedio es ponderada por el volumen de ventas de agua potable de Sedapal.
- **Tarifas telefónicas:** La información se presenta en índices reales (con base a precios en soles constantes) y nominales (con base a precios en dólares) de: la tarifa básica y tarifa local por llamada adicional de un minuto de Telefónica del Perú S.A., regulada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Cabe señalar que el promedio de tarifas telefónicas refleja la facturación de un consumo telefónico mensual de 450 minutos diurnos.

## ¿Qué nos muestra el cuadro 71?

Este cuadro muestra el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel de Lima Metropolitana, la inflación subyacente y el Índice de Precios al por Mayor (IPM) a nivel nacional.

### Principales componentes

- ❑ **Índice de Precios al Consumidor (IPC):** Con base 2009=100. Muestra la variación porcentual mensual, acumulada y anual (últimos 12 meses).
  - ❑ **Inflación sin alimentos:** IPC que excluyen alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
  - ❑ **Inflación sin alimentos y energía:** IPC que excluyen alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
  - ❑ **Inflación subyacente:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
  - ❑ **Transables:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
  - ❑ **No transables:** Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
- ❑ **No transables sin alimentos:** Índice de productos no transables excluyendo alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar. Se muestra la variación porcentual mensual y anual.
  - ❑ **Índice de Precios al por Mayor (IPM):** Muestra la variación porcentual mensual y anual.

### Características

- Unidad de medición:** La información se presenta en número índice, variación porcentual mensual, acumulada y anual (últimos 12 meses).
- Periodicidad:** Mensual.
- Rezago:** Primer día después de finalizado el mes de referencia.
- Revisión:** La información publicada tiene carácter definitivo.
- Fuente:** INEI.

**ÍNDICES DE PRECIOS <sup>1/</sup> /  
PRICE INDEXES <sup>1/</sup>**

	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CONSUMER PRICE INDEX				INFLACIÓN SIN ALIMENTOS INFLATION EX FOOD		INFLACIÓN SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA INFLATION EX FOOD AND ENERGY		INFLACIÓN SUBYACENTE 2/ CORE INFLATION 2/		TRANSABLES TRADEABLES		NO TRANSABLES NON TRADEABLES		NO TRANSABLES SIN ALIMENTOS NON TRADEABLES EX FOOD		ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR 3/ WHOLESALE PRICE INDEX 3/					
	Índice general General Index (2009 = 100)	Var. % mensual Monthly % change	Var. % acum. Cum. % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY	Var. % mensual Monthly % change	Var. % 12 meses YoY				
<b>2015 Prom</b>	<b>119.57</b>			<b>3.55</b>				<b>3.07</b>				<b>2.10</b>			<b>4.39</b>			<b>3.78</b>			<b>1.77</b>	
Dic.	121,78	0,45	4,40	4,40	0,48	2,72	3,75	0,53	3,49	0,26	3,82	4,13	0,13	2,90	0,63	5,26	0,67	4,54	0,08	2,59	1,77	Dec. 2015
<b>2016 Prom</b>	<b>123.86</b>			<b>3.59</b>				<b>3.20</b>				<b>4.00</b>			<b>3.77</b>			<b>3.41</b>			<b>1.58</b>	
Ene.	122,23	0,37	0,37	4,61	0,06	4,06	-0,07	3,42	0,29	4,09	0,02	3,45	0,02	3,61	0,57	5,27	0,09	4,51	0,03	2,94	1,58	Jan. 2016
Feb.	122,44	0,17	0,55	4,47	0,34	4,28	0,52	3,79	0,62	4,38	0,22	3,61	0,15	4,96	0,48	4,80	0,23	4,80	0,23	2,82	1,82	Feb.
Mar.	123,17	0,60	1,15	4,30	0,59	3,90	0,70	3,58	0,72	4,19	0,22	3,26	0,81	4,89	0,93	4,57	-0,29	4,57	-0,29	1,82	1,82	Mar.
Abr.	123,19	0,01	1,16	3,91	-0,18	3,39	0,03	3,25	0,19	4,00	0,28	3,13	-0,14	4,35	-0,32	3,97	-0,67	3,97	-0,67	1,18	1,18	Abr.
May.	123,45	0,21	1,37	3,54	0,39	3,16	0,32	3,33	0,41	4,12	0,79	3,20	-0,11	3,73	0,16	3,48	-0,08	3,48	-0,08	0,72	0,72	May.
Jun.	123,62	0,14	1,51	3,34	0,30	3,00	0,21	3,28	0,23	4,09	0,54	2,94	-0,08	3,57	0,04	3,25	0,04	3,25	0,04	1,02	1,02	Jun.
Jul.	123,72	0,08	1,60	2,96	0,18	2,54	0,19	2,87	0,17	3,96	0,36	3,07	-0,08	2,90	0,15	2,45	-0,15	2,45	-0,15	0,76	0,76	Jul.
Ago.	124,16	0,36	1,96	2,94	0,22	2,59	0,17	2,96	0,25	3,93	0,25	3,09	0,42	2,86	0,19	2,54	0,43	2,54	0,43	0,95	0,95	Ago.
Set.	124,42	0,21	2,17	3,13	0,16	2,74	0,11	3,01	0,18	3,83	0,16	3,23	0,24	3,07	0,10	2,61	0,79	2,61	0,79	1,52	1,52	Set.
Oct.	124,93	0,41	2,59	3,41	0,19	2,84	0,12	3,00	0,26	3,88	0,31	3,48	0,47	3,36	0,16	2,72	0,46	2,72	0,46	1,96	1,96	Oct.
Nov.	125,30	0,29	2,89	3,35	0,34	3,11	0,15	3,02	0,20	3,84	0,15	3,49	0,37	3,27	0,44	3,13	0,22	3,13	0,22	1,45	1,45	Nov.
Dic.	125,72	0,33	3,23	3,23	0,40	3,03	0,38	2,87	0,15	3,72	0,09	3,45	0,47	3,11	0,51	2,96	0,53	2,96	0,53	1,92	1,92	Dec.
<b>2017 Prom</b>	<b>127.34</b>			<b>2.80</b>				<b>2.51</b>				<b>2.97</b>			<b>2.77</b>			<b>2.55</b>			<b>1.15</b>	
Ene.	126,01	0,24	0,24	3,10	0,11	3,08	0,04	2,98	0,21	3,65	0,25	3,69	0,23	2,77	-0,02	2,85	0,03	2,85	0,03	1,92	1,92	Jan. 2017
Feb.	126,42	0,32	0,56	3,25	-0,04	2,69	0,14	2,59	0,23	3,25	0,27	3,73	0,36	2,98	-0,05	2,30	-0,62	2,30	-0,62	1,05	1,05	Feb.
Mar.	128,07	1,30	1,87	3,97	0,74	2,85	0,84	2,72	0,80	3,33	0,39	3,90	1,82	4,02	1,09	2,46	0,40	2,46	0,40	1,76	1,76	Mar.
Abr.	127,74	-0,26	1,61	3,69	0,08	3,11	0,09	2,79	0,17	3,31	0,31	3,94	-0,58	3,56	0,07	2,85	-0,25	2,85	-0,25	2,19	2,19	Abr.
May.	127,20	-0,42	1,18	3,04	-0,14	2,56	0,08	2,54	0,22	3,11	0,23	3,36	-0,79	2,86	-0,32	2,35	-0,13	2,35	-0,13	2,13	2,13	May.
Jun.	127,00	-0,16	1,02	2,73	0,04	2,30	0,06	2,38	0,16	3,04	0,09	2,90	-0,30	2,64	0,04	2,36	-0,13	2,36	-0,13	1,43	1,43	Jun.
Jul.	127,25	0,20	1,22	2,85	0,14	2,26	0,17	2,36	0,14	3,01	0,02	2,54	0,30	3,03	0,20	2,41	-0,11	2,41	-0,11	1,62	1,62	Jul.
Ago.	128,10	0,67	1,90	3,17	0,48	2,52	0,38	2,57	0,14	2,89	0,20	2,49	0,94	3,56	0,64	2,87	0,19	2,87	0,19	1,38	1,38	Ago.
Set.	128,08	-0,02	1,88	2,94	0,12	2,48	-0,01	2,45	0,05	2,76	0,17	2,49	-0,12	3,20	-0,03	2,74	0,21	2,74	0,21	0,80	0,80	Set.
Oct.	127,48	-0,47	1,41	2,04	0,02	2,31	0,02	2,35	0,06	2,56	-0,11	2,06	-0,67	2,03	0,01	2,59	-0,07	2,59	-0,07	0,26	0,26	Oct.
Nov.	127,23	-0,20	1,21	1,54	0,17	2,14	0,03	2,23	0,09	2,44	-0,07	1,84	-0,27	1,38	0,21	2,36	-0,16	2,36	-0,16	-0,12	-0,12	Nov.
Dic.	127,43	0,16	1,36	1,36	0,35	2,09	0,29	2,15	0,04	2,33	-0,20	1,55	0,36	1,26	0,56	2,41	0,06	2,41	0,06	-0,59	-0,59	Dec.
<b>2018 Prom</b>																						
Ene.	127,59	0,13	0,13	1,25	-0,01	1,96	-0,13	1,97	0,16	2,29	-0,02	1,27	0,21	1,24	-0,07	2,36	0,26	2,36	0,26	-0,37	-0,37	Jan. 2018
Feb.	127,91	0,25	0,38	1,18	0,35	2,37	0,14	1,97	0,13	2,18	0,13	1,14	0,32	1,20	0,37	2,80	0,38	2,80	0,38	0,63	0,63	Feb.
Mar.	128,54	0,49	0,87	0,36	0,80	2,42	0,85	1,99	0,77	2,16	0,00	0,74	0,76	0,15	1,24	2,95	0,09	2,95	0,09	0,32	0,32	Mar.
Abr.	128,36	-0,14	0,73	0,48	0,03	2,37	0,01	1,91	0,14	2,12	0,19	0,62	-0,32	0,41	-0,10	2,78	-0,09	2,78	-0,09	0,49	0,49	Abr.
May.	128,38	0,02	0,75	0,93	0,00	2,52	0,17	2,00	0,20	2,10	0,39	0,78	-0,19	1,02	-0,23	2,88	0,70	2,88	0,70	1,32	1,32	May.
Jun.	128,81	0,33	1,08	1,43	0,28	2,76	0,28	2,23	0,37	2,32	0,58	1,27	0,19	1,52	0,04	2,88	0,28	2,88	0,28	1,74	1,74	Jun.
Jul.	129,31	0,38	1,47	1,62	0,29	2,92	0,27	2,33	0,20	2,38	0,23	1,49	0,47	1,69	0,35	3,03	0,07	3,03	0,07	1,92	1,92	Jul.
Ago.	129,48	0,13	1,60	1,07	0,11	2,54	0,09	2,04	0,13	2,38	0,13	1,41	0,14	0,88	0,08	2,46	0,13	2,46	0,13	1,87	1,87	Ago.

1/ La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N°32 (6 de setiembre de 2018). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

2/ A partir de la Nota Semanal N° 13 (31 de marzo de 2005) corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.

Medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del indicador de aumento de precios sin sub o sobre estimarlo en períodos largos.

Una serie histórica de esta medida de inflación subyacente se encuentra en la página web del BCRP ([www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe))

3/ A nivel nacional.

4/ Las variaciones porcentuales han sido calculadas tomando el mayor número de decimales del Índice de Precios al Consumidor.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

## ¿Qué nos muestra el cuadro 72?

Este cuadro presenta la estadística de datos mensuales de inflación de Lima Metropolitana dividida en inflación subyacente y no subyacente.

### Principales componentes

---

- ❑ **Inflación subyacente** es una medida de tendencia inflacionaria que reduce la volatilidad del IPC sin subestimarlos o sobrestimarlos en periodos largos. Corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.
- ❑ **Inflación no subyacente** comprende los rubros del IPC no considerados en la inflación subyacente y se agrupa en alimentos, combustibles, transportes y servicios públicos.
- ❑ **IPC alimentos y bebidas:** Corresponde a los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y bebidas:** Se refiere al IPC excluyendo los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **Subyacente sin alimentos y bebidas:** Comprende al índice subyacente sin alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y energía:** Corresponde al IPC excluyendo alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad.

- ❑ **IPC importado:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de *commodities*. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electrodomésticos y medicinas).

### Características

---

<b>Unidad de medición:</b>	La información se presenta en variación porcentual mensual, anual (últimos 12 meses) y acumulada.
<b>Periodicidad:</b>	Mensual.
<b>Rezago:</b>	Primer día después de finalizado el mes de referencia.
<b>Revisión:</b>	La información publicada tiene carácter definitivo.
<b>Fuente:</b>	INEI.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN SECTORIAL / CONSUMER PRICE INDEX: SECTORAL CLASSIFICATION

(Variación porcentual) <sup>1/</sup> / (Percentage change) <sup>1/</sup>

	Ponderación 2009 = 100	Dic. 2013/ Dic. 2012	Dic. 2014/ Dic. 2013	Dic. 2015/ Dic. 2014	Dic. 2016/ Dic. 2015	2017					Dic. 2017/ Dic. 2016	2018								Ago. 2018/ Dic. 2017	Ago. 2018/ Ago. 2017	
						Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.			
<b>I. INFLACIÓN SUBYACENTE 2/</b>	<b>65.2</b>	<b>3.74</b>	<b>3.30</b>	<b>4.13</b>	<b>3.72</b>	<b>0.14</b>	<b>0.05</b>	<b>0.06</b>	<b>0.09</b>	<b>0.04</b>	<b>2.33</b>	<b>0.16</b>	<b>0.13</b>	<b>0.77</b>	<b>0.14</b>	<b>0.20</b>	<b>0.37</b>	<b>0.20</b>	<b>0.13</b>	<b>2.13</b>	<b>2.38</b>	<b>I. Core Inflation</b>
<b>Bienes</b>	<b>32.9</b>	<b>3.06</b>	<b>2.75</b>	<b>3.54</b>	<b>3.52</b>	<b>0.10</b>	<b>0.04</b>	<b>0.08</b>	<b>0.12</b>	<b>-0.02</b>	<b>1.51</b>	<b>0.03</b>	<b>0.12</b>	<b>0.11</b>	<b>0.18</b>	<b>0.26</b>	<b>0.61</b>	<b>0.30</b>	<b>0.10</b>	<b>1.72</b>	<b>1.94</b>	<b>Goods</b>
Alimentos y bebidas	11,3	3,86	3,33	3,49	3,73	0,04	-0,05	0,15	0,22	-0,01	1,98	0,11	-0,01	0,16	0,08	0,35	0,50	0,35	0,10	1,67	1,98	Food and Beverages
Textiles y calzado	5,5	2,30	2,10	3,08	1,71	0,14	0,12	0,11	0,13	0,14	1,53	0,09	0,17	0,03	0,00	0,09	0,12	0,09	0,00	0,60	1,11	Textiles and Footwear
Aparatos electrodomésticos	1,3	-0,08	0,33	3,45	0,54	-0,03	0,00	-0,02	0,15	-0,03	0,89	0,11	0,16	0,02	0,17	-0,16	0,15	0,16	0,30	0,91	1,01	Electrical Appliances
Resto de productos industriales	14,9	2,97	2,72	3,77	4,29	0,14	0,09	0,03	0,03	-0,09	1,16	-0,07	0,20	0,11	0,33	0,29	0,91	0,34	0,13	2,25	2,30	Other Industrial Goods
<b>Servicios</b>	<b>32.2</b>	<b>4.41</b>	<b>3.83</b>	<b>4.69</b>	<b>3.92</b>	<b>0.17</b>	<b>0.06</b>	<b>0.04</b>	<b>0.06</b>	<b>0.10</b>	<b>3.11</b>	<b>0.29</b>	<b>0.15</b>	<b>1.38</b>	<b>0.10</b>	<b>0.14</b>	<b>0.16</b>	<b>0.11</b>	<b>0.16</b>	<b>2.52</b>	<b>2.79</b>	<b>Services</b>
Comidas fuera del hogar	11,7	5,23	4,65	5,44	4,61	0,31	0,20	0,08	0,10	0,16	3,65	0,27	0,14	0,20	0,22	0,16	0,26	0,16	0,18	1,59	2,14	Restaurants
Educación	9,1	4,76	4,51	5,16	4,96	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	4,58	0,05	0,26	4,12	0,12	0,00	0,00	0,00	0,16	4,73	4,73	Education
Salud	1,1	4,99	4,43	5,53	5,00	0,06	0,08	-0,01	0,03	0,03	1,83	0,25	0,07	0,37	0,05	0,15	0,06	0,22	0,13	1,29	1,43	Health
Alquileres	2,4	3,46	2,63	3,47	1,79	-0,05	0,02	0,07	0,01	0,15	0,38	-0,02	0,14	0,12	-0,03	0,23	0,14	0,05	0,17	0,81	1,06	Renting
Resto de servicios	7,9	2,76	1,78	2,97	1,68	0,14	-0,10	0,03	0,07	0,15	1,06	0,76	0,01	0,25	-0,08	0,29	0,21	0,20	0,14	1,80	1,96	Other Services
<b>II. INFLACIÓN NO SUBYACENTE</b>	<b>34.8</b>	<b>1.22</b>	<b>3.08</b>	<b>4.91</b>	<b>2.31</b>	<b>1.72</b>	<b>-0.15</b>	<b>-1.50</b>	<b>-0.75</b>	<b>0.38</b>	<b>-0.50</b>	<b>0.05</b>	<b>0.48</b>	<b>-0.07</b>	<b>-0.69</b>	<b>-0.35</b>	<b>0.26</b>	<b>0.75</b>	<b>0.13</b>	<b>0.56</b>	<b>-1.46</b>	<b>II. Non Core Inflation</b>
Alimentos	14,8	-1,41	6,17	6,73	2,49	2,21	-0,70	-3,28	-2,24	-0,49	-3,85	0,58	0,14	-0,24	-1,31	-0,32	0,50	1,00	0,22	0,55	-6,07	Food
Combustibles	2,8	5,95	-5,59	-6,33	0,61	0,71	2,62	0,04	0,54	0,15	3,95	0,91	1,20	-0,40	0,26	1,81	0,66	-0,32	0,54	4,75	8,28	Fuel
Transportes	8,9	3,54	2,54	2,57	1,67	-0,04	-0,19	-0,02	0,01	1,79	1,38	-1,50	0,04	0,15	-0,36	0,24	0,17	0,89	-0,04	-0,43	1,15	Transportation
Servicios públicos	8,4	2,01	1,25	8,31	3,21	3,03	0,14	0,02	0,92	0,60	2,74	0,49	1,37	0,13	-0,20	-1,72	-0,24	0,49	-0,01	0,28	1,98	Utilities
<b>III. INFLACIÓN</b>	<b>100.0</b>	<b>2.86</b>	<b>3.22</b>	<b>4.40</b>	<b>3.23</b>	<b>0.67</b>	<b>-0.02</b>	<b>-0.47</b>	<b>-0.20</b>	<b>0.16</b>	<b>1.36</b>	<b>0.13</b>	<b>0.25</b>	<b>0.49</b>	<b>-0.14</b>	<b>0.02</b>	<b>0.33</b>	<b>0.38</b>	<b>0.13</b>	<b>1.60</b>	<b>1.07</b>	<b>III. Inflation</b>
Nota:																						
IPC alimentos y bebidas	37,8	2,24	4,83	5,37	3,54	0,95	-0,22	-1,18	-0,74	-0,13	0,31	0,34	0,10	0,03	-0,38	0,04	0,42	0,52	0,17	1,23	-1,05	CPI Food and Beverages
IPC sin alimentos y bebidas	62,2	3,27	2,17	3,75	3,03	0,48	0,12	0,02	0,17	0,35	2,09	-0,01	0,35	0,80	0,03	0,00	0,28	0,29	0,11	1,85	2,54	CPI excluding Food and Beverages
Subyacente sin alimentos y bebidas	42,2	3,25	2,86	3,89	3,43	0,11	0,03	0,03	0,04	0,02	2,00	0,14	0,17	1,14	0,13	0,17	0,37	0,17	0,13	2,44	2,58	Core inflation 2 excluding Food and Beverages
IPC sin alimentos, bebidas y energía	56,4	2,97	2,51	3,49	2,87	0,38	-0,01	0,02	0,03	0,29	2,15	-0,13	0,14	0,85	0,01	0,17	0,28	0,27	0,09	1,69	2,04	CPI excluding Food, Beverages and Energy
IPC Importado	10,8	3,91	0,34	1,30	2,06	0,17	0,66	-0,15	0,19	-0,12	1,21	0,13	0,37	-0,11	0,45	0,71	1,12	0,29	0,30	3,30	3,90	Imported inflation

1/ La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N°33 (6 de setiembre de 2018). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

2/ A partir de la Nota Semanal N° 13 (31 de marzo de 2005) corresponde al IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

## ¿Qué nos muestra el cuadro 73?

Este cuadro presenta la estadística de datos mensuales de inflación de Lima Metropolitana dividida en productos transables y no transables.

### Principales componentes

---

- ❑ **Productos transables** son aquellos bienes susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que sus precios se ven influenciados por la evolución de los precios internacionales, aranceles, costos de transporte y tipo de cambio.
- ❑ **Productos no transables** son aquellos bienes y servicios que por su naturaleza no son susceptibles de ser comercializados en el mercado internacional, por lo que su precio se determina por las condiciones de oferta y demanda en el mercado interno.
- ❑ **IPC alimentos y bebidas:** Corresponde a los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y bebidas:** Se refiere al IPC excluyendo los alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **Subyacente sin alimentos y bebidas:** Comprende al índice subyacente sin alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar.
- ❑ **IPC sin alimentos y energía:** Corresponde al IPC excluyendo alimentos y bebidas dentro y fuera del hogar, combustibles y electricidad.

- ❑ **IPC importado:** La inflación importada recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales en la inflación. Incluye los bienes de consumo cuyos costos dependen significativamente de los precios de *commodities*. En este grupo se encuentran pan, fideos, aceites y combustibles. Asimismo, incluye bienes que son principal o exclusivamente de origen importado (vehículos, aparatos electrodomésticos y medicinas).

### Características

---

- Unidad de medición:** La información se presenta en variación porcentual mensual, anual (últimos 12 meses) y acumulada.
- Periodicidad:** Mensual.
- Rezago:** Primer día después de finalizado el mes de referencia.
- Revisión:** INEI.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: CLASIFICACIÓN TRANSABLES - NO TRANSABLES / CONSUMER PRICE INDEX: TRADABLE - NON TRADABLE CLASSIFICATION

(Variación porcentual)<sup>1/</sup> / (Percentage change)<sup>1/</sup>

	Ponderación 2009 = 100	Dic. 2013/ Dic. 2012	Dic. 2014/ Dic. 2013	Dic. 2015/ Dic. 2014	Dic. 2016/ Dic. 2015	2017					Dic. 2017/ Dic. 2016	2018								Ago. 2018/ Dic. 2017	Ago. 2018/ Ago. 2017	
						Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.			
<b>Índice de Precios al Consumidor</b>	<b>100.0</b>	<b>2.86</b>	<b>3.22</b>	<b>4.40</b>	<b>3.23</b>	<b>0.67</b>	<b>-0.02</b>	<b>-0.47</b>	<b>-0.20</b>	<b>0.16</b>	<b>1.36</b>	<b>0.13</b>	<b>0.25</b>	<b>0.49</b>	<b>-0.14</b>	<b>0.02</b>	<b>0.33</b>	<b>0.38</b>	<b>0.13</b>	<b>1.60</b>	<b>1.07</b>	<b>General Index</b>
<b>Productos transables</b>	<b>37.3</b>	<b>2.53</b>	<b>2.16</b>	<b>2.90</b>	<b>3.45</b>	<b>0.20</b>	<b>0.17</b>	<b>-0.11</b>	<b>-0.07</b>	<b>-0.20</b>	<b>1.55</b>	<b>-0.02</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.19</b>	<b>0.39</b>	<b>0.58</b>	<b>0.23</b>	<b>0.13</b>	<b>1.63</b>	<b>1.41</b>	<b>Tradables</b>
Alimentos	11,7	0,98	3,66	3,57	4,42	0,24	-0,20	-0,54	-0,66	-0,56	0,95	-0,27	-0,22	-0,09	0,16	0,16	0,11	0,18	0,00	0,03	-1,92	Food
Textil y calzado	5,5	2,30	2,10	3,08	1,71	0,14	0,12	0,11	0,13	0,14	1,53	0,09	0,17	0,03	0,00	0,09	0,12	0,09	0,00	0,60	1,11	Textile and Footwear
Combustibles	2,8	5,95	-5,59	-6,33	0,61	0,71	2,62	0,04	0,54	0,15	3,95	0,91	1,20	-0,40	0,26	1,81	0,66	-0,32	0,54	4,75	8,28	Fuel
Aparatos electrodomésticos	1,3	-0,08	0,33	3,45	0,54	-0,03	0,00	-0,02	0,15	-0,03	0,89	0,11	0,16	0,02	0,17	-0,16	0,15	0,16	0,30	0,91	1,01	Electrical Appliances
Otros transables	16,0	3,33	2,76	4,03	4,01	0,12	0,08	0,11	0,20	-0,11	1,67	-0,03	0,20	0,11	0,27	0,46	1,11	0,41	0,18	2,74	3,02	Other Tradables
<b>Productos no transables</b>	<b>62.7</b>	<b>3.05</b>	<b>3.84</b>	<b>5.26</b>	<b>3.11</b>	<b>0.94</b>	<b>-0.12</b>	<b>-0.67</b>	<b>-0.27</b>	<b>0.36</b>	<b>1.26</b>	<b>0.21</b>	<b>0.32</b>	<b>0.76</b>	<b>-0.32</b>	<b>-0.19</b>	<b>0.19</b>	<b>0.47</b>	<b>0.14</b>	<b>1.59</b>	<b>0.88</b>	<b>Non Tradables</b>
Alimentos	12,0	-0,08	6,56	7,19	2,03	2,52	-0,73	-3,47	-2,12	-0,05	-4,61	1,02	0,34	-0,07	-1,63	-0,47	0,61	1,22	0,26	1,27	-5,07	Food
Servicios	49,0	3,90	3,22	4,87	3,43	0,57	0,03	0,03	0,18	0,46	2,77	0,02	0,32	0,99	-0,02	-0,13	0,10	0,30	0,10	1,69	2,41	Services
Servicios públicos	8,4	2,01	1,25	8,31	3,21	3,03	0,14	0,02	0,92	0,60	2,74	0,49	1,37	0,13	-0,20	-1,72	-0,24	0,49	-0,01	0,28	1,98	Utilities
Otros servicios personales	3,3	2,93	2,12	1,85	2,83	0,21	0,09	0,09	0,02	0,08	1,41	0,16	0,12	0,06	0,07	0,11	0,13	0,08	0,07	0,82	1,11	Other Personal Services
Servicios de salud	1,1	4,99	4,43	5,53	5,00	0,06	0,08	-0,01	0,03	0,03	1,83	0,25	0,07	0,37	0,05	0,15	0,06	0,22	0,13	1,29	1,43	Health
Servicios de transporte	9,3	3,99	2,53	2,91	1,38	-0,05	-0,29	-0,05	0,01	1,79	0,70	-1,41	-0,10	0,22	-0,43	0,32	0,25	0,99	0,01	-0,19	1,26	Transportation
Servicios de educación	9,1	4,76	4,51	5,16	4,96	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	4,58	0,05	0,26	4,12	0,12	0,00	0,00	0,00	0,16	4,73	4,73	Education
Comida fuera del hogar	11,7	5,23	4,65	5,44	4,61	0,31	0,20	0,08	0,10	0,16	3,65	0,27	0,14	0,20	0,22	0,16	0,26	0,16	0,18	1,59	2,14	Restaurants
Alquileres	2,4	3,46	2,63	3,47	1,79	-0,05	0,02	0,07	0,01	0,15	0,38	-0,02	0,14	0,12	-0,03	0,23	0,14	0,05	0,17	0,81	1,06	Renting
Otros servicios	3,8	1,43	1,41	3,11	1,48	0,12	-0,02	0,09	0,12	0,07	2,48	1,36	0,23	0,27	0,00	0,27	0,11	0,03	0,08	2,38	2,65	Other Services
Otros no transables	1,7	2,10	2,37	1,81	2,04	0,06	0,09	0,00	0,04	0,11	1,60	0,13	0,10	0,07	0,09	0,09	0,13	0,12	0,22	0,96	1,20	Others Non Tradables
<b>Nota:</b>																						
IPC alimentos y bebidas	37,8	2,24	4,83	5,37	3,54	0,95	-0,22	-1,18	-0,74	-0,13	0,31	0,34	0,10	0,03	-0,38	0,04	0,42	0,52	0,17	1,23	-1,05	CPI Food and Beverages
IPC sin alimentos y bebidas	62,2	3,27	2,17	3,75	3,03	0,48	0,12	0,02	0,17	0,35	2,09	-0,01	0,35	0,80	0,03	0,00	0,28	0,29	0,11	1,85	2,54	CPI excluding Food and Beverages
Subyacente sin alimentos y bebidas	42,2	3,25	2,86	3,89	3,43	0,11	0,03	0,03	0,04	0,02	2,00	0,14	0,17	1,14	0,13	0,17	0,37	0,17	0,13	2,44	2,58	Core inflation excluding Food and Beverages
IPC sin alimentos y energía	56,4	2,97	2,51	3,49	2,87	0,38	-0,01	0,02	0,03	0,29	2,15	-0,13	0,14	0,85	0,01	0,17	0,28	0,27	0,09	1,69	2,04	CPI excluding food and energy
IPC importado	10,8	3,91	0,34	1,30	2,06	0,17	0,66	-0,15	0,19	-0,12	1,21	0,13	0,37	-0,11	0,45	0,71	1,12	0,29	0,30	3,30	3,90	Imported inflation

<sup>1/</sup> La información de este cuadro se ha actualizado en la Nota Semanal N°33 (6 de setiembre de 2018). El calendario anual de estas estadísticas se presenta en la página vii de esta Nota.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Elaboración:** Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas

## ¿Qué nos muestra el cuadro 74?

Reporta la evolución mensual de los precios de los principales combustibles y tarifas de servicio público (electricidad, agua potable y telefonía) durante los últimos meses. Estos precios y tarifas se evalúan a través de un índice medido en términos reales, ajustado por el IPC de Lima Metropolitana.

La información proviene de las encuestas al consumidor final del ámbito de Lima Metropolitana.

## Características

---

<b>Unidad de medición:</b>	La información se presenta en números índices reales con base año 2010.
<b>Periodicidad:</b>	Mensual.
<b>Rezago:</b>	1 semana.
<b>Revisión:</b>	La información publicada tiene carácter definitivo, excepto en el caso de tarifas eléctricas las cuales están sujetas a resoluciones de recursos de reconsideración.
<b>Fuente:</b>	INEI y Osinergmin.

## ÍNDICES DE LOS PRINCIPALES PRECIOS Y TARIFAS/ MAIN PRICES AND RATES INDEXES

(Año 1994 = 100) <sup>1/</sup> / (Year 1994 = 100) <sup>1/</sup>

	2016	2017												2018								Var.porcentual			
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Ago.2018/ Jul.2018	Ago.2018/ Ago.2017		
<b>INDICE REAL</b>																									<b>REAL INDEX</b>
<b>I. PRECIOS DE COMBUSTIBLES <sup>2/</sup></b>																									<b>I. FUEL PRICES <sup>2/</sup></b>
Gasohol 84 oct.	78,0	82,5	81,3	79,6	80,0	79,9	79,1	77,6	78,3	83,6	83,5	83,4	83,1	83,8	85,3	83,9	84,1	88,3	90,3	89,2	89,8	0,6	14,7	84-octane gasohol	
Gasohol 90 oct.	77,9	81,2	79,6	77,6	77,8	77,0	76,6	75,0	75,9	80,3	79,7	79,6	79,4	80,2	82,1	80,4	80,8	84,9	86,2	84,6	85,3	0,8	12,3	90-octane gasohol	
Gasohol 95 oct.	77,4	80,5	78,8	77,0	77,1	76,8	76,4	73,2	73,9	78,8	77,8	78,1	77,8	78,7	80,3	78,7	79,7	82,6	83,3	81,8	82,1	0,4	11,2	95-octane gasohol	
Gasohol 97 oct.	77,6	80,4	79,1	77,4	77,5	77,1	76,8	75,8	76,4	81,0	80,1	79,7	79,4	79,8	81,4	80,0	80,7	82,7	83,4	81,9	81,9	0,0	7,2	97-octane gasohol	
Gas doméstico <sup>3/</sup>	87,7	87,7	87,5	86,6	86,9	87,3	87,4	87,3	86,9	87,3	88,2	89,1	89,2	89,8	90,0	89,7	89,8	90,0	89,5	89,4	89,5	0,2	3,1	Domestic gas <sup>3/</sup>	
Petróleo Diesel	75,6	79,2	79,0	77,9	78,1	78,3	78,3	76,4	75,4	76,7	77,0	80,7	80,7	84,4	84,4	83,8	83,7	87,5	88,4	89,7	89,8	0,0	19,1	Diesel fuel	
GLP vehicular	77,4	81,2	84,3	85,4	81,7	79,9	77,2	76,0	75,5	77,7	83,6	85,4	85,8	85,7	87,1	87,8	86,3	86,3	87,1	86,8	89,4	3,0	18,4	LPG vehicle use	
GNV	87,5	87,3	87,0	85,3	85,5	85,9	85,4	85,3	84,1	84,1	84,5	84,7	84,6	85,0	84,8	83,8	84,5	85,6	85,4	84,5	84,4	-0,1	0,3	NGV	
<b>II. TARIFAS ELÉCTRICAS <sup>4/</sup></b>																									<b>II. ELECTRIC TARIFFS <sup>4/</sup></b>
Residencial	121,8	121,0	117,7	116,1	116,4	112,8	113,1	113,4	114,6	115,0	115,6	117,9	119,3	120,5	123,2	123,5	123,7	118,2	117,8	118,7	118,5	-0,2	3,4	Residential	
Industrial	137,0	136,1	131,1	129,2	129,5	125,1	125,8	126,9	129,1	129,7	130,4	134,0	136,0	137,3	142,8	143,2	143,4	137,5	137,0	138,1	137,8	-0,2	6,8	Industrial	
<b>III. TARIFAS DE AGUA <sup>5/</sup></b>																									<b>III. WATER TARIFFS <sup>5/</sup></b>
Doméstica	107,5	109,0	110,3	108,9	109,1	109,6	109,8	109,6	112,6	112,6	113,1	113,4	113,2	113,0	112,8	112,2	112,4	112,3	112,0	111,5	111,4	-0,1	-1,1	Residential	
<b>IV. TARIFAS TELEFÓNICAS <sup>6/</sup></b>																									<b>IV. TELEPHONE TARIFFS <sup>6/</sup></b>
Servicio local	59,7	59,5	59,4	58,6	58,7	59,0	59,1	59,0	58,6	58,6	58,9	59,0	58,9	58,8	58,7	57,1	55,9	55,9	54,4	54,2	54,1	-0,1	-7,6	Local service	

1/ Actualizado en la Nota Semanal N°36 del 20 de setiembre de 2018.

2/ Precio promedio mensual al consumidor.

3/ Balón de GLP de 10 kg.

4/ Tarifa eléctrica doméstica para un consumo de 100 Kw.h. por mes. Para el consumo industrial se considera la tarifa MT2, según pliego de Osinergmin.

5/ Consumo doméstico de 30 metros cúbicos. Incluye servicio de alcantarillado y pago de IGV.

6/ Incluye 102 llamadas locales.

**Fuente:** INEI y Osinergmin

**Elaboración:** Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Estadísticas Macroeconómicas.